

QUELARIS ECUADOR S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
CON INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
QUELARIS ECUADOR S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **QUELARIS ECUADOR S.A.** (Una Sociedad Anónima constituida en Ecuador, subsidiaria poseída en el 99.99% por **QUELARIS INTERNACIONAL**, una sociedad constituida y regida por las leyes de la República de Panamá) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cuarto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar una evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para la opinión calificada

4. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no ha realizado un estudio individual por cliente con base a su antigüedad que permita determinar la provisión adecuada para reconocer el deterioro de ese activo; por otra parte, no hemos recibido respuestas a nuestras solicitud de confirmación enviadas al asesor legal que nos permitan determinar las condiciones actuales de cualquier litigio pendiente, dicho análisis, provisión y confirmación son necesarios como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. En razón de estas circunstancias no nos fue posible determinar el monto de la provisión requerida ni los efectos derivados de estas situaciones por medio de otros procedimientos de auditoría.

Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellas ajustes de haberse requerido alguno y que pudieran haberse determinado como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo cuarto, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **QUELARIS ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspecto de énfasis

6. En la Nota 1 a los estados financieros se describe las condiciones económicas imperantes, en el país y las medidas adoptadas por las autoridades durante el año 2015, en dicha nota también se explica que, debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha de este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía.
7. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha que se presenta con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores quienes emitieron su informe con fecha 13 de marzo del 2015, sin salvedades.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Micelle

RNAE No. 358
22 de marzo del 2016
Quito, Ecuador



Carlos A. García E.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22837